

Guayaquil, Abril del 2.008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MER-STYLE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.007 debo informarles lo siguiente:

Hay una disminución en el total de los activos y pasivos en un 15.25% debido a recaudación de valores adeudados y abonos a pasivos de la compañía, igualmente el ejercicio 2.007, no registra actividad.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

